



## **“Pacto del Gobierno Nacional con niños, niñas y adolescentes contra el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes”**

Esta cruel forma de violación de derechos a los más vulnerables de nuestra sociedad no cuenta con cifras precisas, pero se estima que en el mundo 1’8 millones de niñas, niños y adolescentes son víctimas de la explotación sexual por parte de turistas.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Turismo (MINTUR) y las Cámaras de Turismo y Asociación de Hoteles del Ecuador, sensibles ante los altos índices de violencia que vive nuestra niñez y adolescencia en varios de sus entornos, se comprometen por medio de este pacto a:

1. Constituir un grupo de trabajo interinstitucional para realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente pacto a nivel nacional y capítulos provinciales.
2. Formular un Plan de Acción, debidamente cofinanciado, contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes que será difundido entre todos los miembros de las Cámaras y Asociaciones y funcionarios de los ministerios abajo firmantes.
3. Publicar anualmente un ranking nacional de cumplimiento de los compromisos del pacto entre las empresas asociadas a la Cámara de Turismo y Asociación de Hoteleros, los ministerios firmantes y los testigos de honor que suscriben el presente pacto.
4. Capacitar a los miembros asociados en la aplicación del Pacto con la niñez y adolescencia contra el turismo sexual.
5. Aplicar conjuntamente con los representantes del MIES, MINTUR, Cámaras y Asociaciones la matriz de seguimiento al presente pacto.
6. Convocar a las organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos internacionales para que hagan acompañamiento y control social periódicos en los informes de rendición de cuentas.

**CON SU FIRMA SE COMPROMETEN:**

